



**GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA**

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 042 -2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 13 FEB 2013

VISTO: Informe N° 008-2013/GOB.REG.-HVCA/PR-ORDNSCYDC con Proveído N° 601070-2013/GOB.REG.HVCA/GGR; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley N° 29664 - Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y la Directiva N° 001-2012/PCM/SINAGERD "Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno" aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 446-2012/GOB.REG.HVCA/PR de fecha 11 de diciembre del 2012 se constituyó y conformó el Grupo de Trabajo del Gobierno Regional Huancavelica, como espacio interno de articulación para el cumplimiento de las funciones de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, siendo el Grupo de Trabajo el espacio interno de articulación de las Unidades Orgánicas del Gobierno Regional Huancavelica, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de la Región, ha elaborado el Reglamento de Funcionamiento Interno con la finalidad de determinar su organización y funcionamiento; por lo que amerita su aprobación mediante el presente acto administrativo;

Estando a lo dispuesto y,

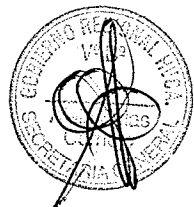
Con la visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General.

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley No. 27783-Ley de Bases de la Descentralización, Ley No.27867: Ley Orgánica de los Gobierno Regionales y Ley No. 27902-Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Reglamento de Funcionamiento Interno del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Huancavelica, documento que rubricado en siete (07) folios y en calidad de anexo, forma parte integrante de la presente Resolución..

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a los órganos competentes





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 042 -2013/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 13 FEB 2013

del Gobierno Regional, al Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, y a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática, para su publicación en el portal institucional

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

